Gustavo Arnulfo Quintero Navas <gaquinteron@secretariajuridica.gov.co>

Re: Revisión Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria_Exp.1032

Andrea del Pilar Cardenas Sarmiento <apcardenass@secretariajuridica.gov.co> 3 de septiembre de 2026 a las 12:11 p.m.

Para: Yiseth Fernanda Mancilla Siatama <yfmancillas@secretariajuridica.gov.co>
CC: Erika Karolina Daza Buitrago <erikadaza@qnabogados.com>, Ronal Fabián Cruz Dimaté <ronalcruz@qnabogados.com>, Gustavo Arnulfo Quintero Navas <gaquinteron@secretariajuridica.gov.co>, Camilo Andres Garcia Gil <cagarciag@secretariajuridica.gov.co>, Olga Liliana Londoño Garcia <ollondonog@secretariajuridica.gov.co>

Estimada Fernanda,

Remito adjunto el auto del asunto en versión final para revisión y aprobación de la Directora.

Cordialmente,

El mié, 26 ago 2026 a la(s) 5:18 p.m., Erika Karolina Daza Buitrago (erikadaza@qnabogados.com) escribió:

> Buenas tardes, estimados.
>
> Gracias, Camilo por tus sugerencias.
>
> @Andrea del Pilar Cardenas Sarmiento También ya respondí a tus recomendaciones. En control de cambios adjunto el auto para tu revisión final.
> Muchas gracias.
>
> El mié, 26 ago 2026 a la(s) 7:26 a.m., Camilo Andres Garcia Gil (cagarciag@secretariajuridica.gov.co) escribió:
>
> > Cordial saludo:
> >
> > Remito el documento con observaciones. QUedo atento a sus comentarios.
> >
> > Atentamente
> >
> > Camilo A. García Gil
> > Lógica Jurídica
> > Contratista
> >
> > El mié, 12 ago 2026 a la(s) 3:16 p.m., Andrea del Pilar Cardenas Sarmiento (apcardenass@secretariajuridica.gov.co) escribió:
> >
> > > Estimado Camilo,
> > >
> > > Esperando te encuentres muy bien, de conformidad con las instrucciones de la Directora, me permito remitirte el auto del asunto, con el fin de que se surta la revisión correspondiente de tu parte, por la mía, dejé ajustes de orden formal y comentarios al margen.
> > >
> > > Quedamos atentos a tus comentarios con el propósito de avanzar.
> > >
> > > Mil gracias!
> > >
> > > Cordialmente,
> > > --

ANDREA DEL PILAR CÁRDENAS SARMIENTO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Email: apcardenass@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: 3813000
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

--

Cordialmente,

Érika Daza Buitrago
Abogada Senior

PBX +57(1) 611 0068
+57 3105638962
erikadaza@qnabogados.com
Calle 84a #12 - 18, of. 503, Bogotá, D.C.
www.qnabogados.com

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; en consecuencia, el remitente de este no se hace responsable por la presencia en el o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Las opiniones contenidas en este mensaje y sus adjuntos no necesariamente coinciden con las posiciones institucionales.

++

This communication (including all attachments) may contain information that is private, confidential and privileged. If you have received this communication in error; please notify the sender inmediately, delete this communication from all data storage devices and destroy all hard copies. Any use, dissemination, distribution, copying or disclosure of this message and any attachments, in whole or in part, by anyone other than the intended recipient(s) is strictly prohibited. This message has been checked with an antivirus software; accordingly, the sender in not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient´s equipment or software. The views expressed in this message and its attachments do not necessarily coincide with the institutional positions.

--

ANDREA DEL PILAR CÁRDENAS SARMIENTO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Email: apcardenass@secretariajuridica.gov.co
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono: 3813000
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

Auto de apertura de investigación Disciplinaria_Exp 1032_VF_03092026.docx
2683K